CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección General de los Registros Públicos

RESOLUCIÓN N°..21/13

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., Y TALLER ESPECIALIZADO DE RUBEN GUERRERO LOS "SERVICIO TECNICOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID 253.265 EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CATASTRO REGISTRAL – PROCAR, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.-

Asunción, 03 de setiembre de 2013

VISTA: La Ley No. 2051/03 "Contrataciones Públicas"; la Ley No. 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y sus reglamentaciones.----------

La Ley No. 4.848 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013" y su Decreto Reglamentario.----------

CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación de fecha 05/08/2013 en relación a la revisión de la documentación de la oferta presentada por la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y TALLER ESPECIALIZADO DE RUBEN GUERRERO para la prestación de los "Servicio Técnicos de Mantenimiento Preventivo / Correctivo de equipos Informáticos" ID 253.265.

Que, el órgano oficial de difusión de las contrataciones públicas, es la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de su página web www.dncp.gov.py.----------

Que, el organismo administrador de los fondos del Programa de Catastro Registral – P50612, es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.----------

POR TANTO: LA VICE DIRECTORA DE LOS REGISTROS PUBLICOS Y COORDINADORA DE LA UNIDAD GERENCIADORA DEL PROYECTO PROCAR EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE:

ART. 1° **ADJUDICAR,** la contratación para la prestación de los "Servicios Técnicos de Mantenimiento Preventivo / Correctivo de Equipos Informáticos a las empresas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y TALLER ESPECIALIZADO DE RUBEN GUERRERO** de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE 2: TALLER ESPECIALIZADO DE RUBEN GUERRERO por el Monto Máximo 22.000.000 (Guaraníes veintidós millones).-

Dirección General de los Registros Públicos
N.P. María Victoria Pavón de Sosa
Vice-Directora

PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS PUBLICOS

LOTE 3: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. por el Monto Máximo 65.000.000 (Guaraníes sesenta y cinco millones).-

LOTE 4: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. por el Monto Máximo 70.000.000 (Guaraníes setenta millones).-

LOTE 5: TALLER ESPECIALIZADO DE RUBEN GUERRERO por el Monto Máximo 6.000.000 (Guaraníes seis millones)

LOTE 6: TALLER ESPECIALIZADO DE RUBEN GUERRERO por el Monto Máximo 4.000.000 (Guaraníes cuatro millones).-

LOTE 7: TALLER ESPECIALIZADO DE RUBEN GUERRERO por el Monto Máximo 27.000.000 (Guaraníes veintisiete millones).-

ART.2º **DECLARAR** desierto el LOTE 1, correspondiente a la marca **"DELL"**.-

ART.3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido que fuere archivar.-

Dirección General de los Registros Públicos
N.P María Victoria Pavón de Soto
Vice-Directora

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION
REGISTRO PUBLICO